



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

El vencimiento que operará el 30 de Marzo próximo de la designación del Secretario de este H. Cuerpo, Ab. Pablo A. Pulisich,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar Secretario hasta la finalización del mandato de la presente gestión,

Lo establecido en el Art. 11 del Reglamento Interno de este H. Consejo Directivo,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar Secretario de este H. Consejo Directivo al Ab. Pablo A. Pulisich (Leg. Univ. N° 25.048) desde el día 1° de Abril de 2019 hasta 31 de Julio de 2020.

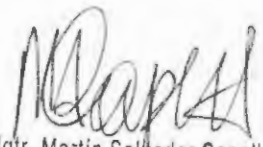
Art. 2°.- Las funciones del Ab. Pulisich serán ad honorem, como carga anexa a sus funciones actuales.

Art. 3°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°


Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martin Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba